

CASO 3300-19-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de febrero del dos mil veintiuno, se notificó con copia del auto de **Sala de Admisión de 07 de febrero de 2020**, y se devolvió el expediente a los señores: Jueces de la Sala Especializada Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-0649**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/JDN



Quito D.M., 29 de enero de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-00649

Señores

JUECES SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
Guayaquil.-

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

En virtud de la disposición contenida en el memorando 1665-CCE-SG-2019 de 9 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora Aída García, Secretaria General de la Corte Constitucional, remito, para los fines legales pertinentes, copia del **Auto de Sala de Admisión de 7 de febrero del 2020**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **3300-19-EP**, presentada por: Freddy Mesías Carrillo Saltos. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09202-2019-00869**, constante en **239** fojas con tres cuerpos de primera instancia y en **48** fojas de su instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Realizado por: WFCS

El presente documento se encuentra archivado en el repositorio digital de la Corte Constitucional, dentro de las carpetas CORTE_CONSTITUCIONAL – 2021/SG/12-OFICIOS/OFICIOS EXTERNOS.

FUNCIÓN JUDICIAL



141910017-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): ALVARADO LUZURIAGA ANDRES EDUARDO

No. Proceso: 09202-2019-00869

Recibido el día de hoy, miércoles tres de febrero del dos mil veintiuno, a las nueve horas y uno minutos, presentado por ABG. MA. EUGENIA SAMANIEGO, DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) - EXPEDIENTE EN 3 CUERPOS
- COPIA CERTIFICADA
- 1 OFICIO N0. CC-SG-DTPD-2021-00649 (ORIGINAL)

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS